

**BWW BRANDS**

**BWW COMPLEMENTS&TECH**

Condiciones y tarifas de participación



# **BWW**

**BARCELONA WINE WEEK**

---

**THE SPANISH WINE EVENT**

**2-4.02.26**

Recinto Montjuïc  
Palacios 1 y 8

## CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Los DERECHOS DE INSCRIPCIÓN son de **395 €** y su pago es aplicable a todos los participantes, con independencia del tamaño del espacio contratado.

## LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN INCLUYEN

Apertura del dossier; acceso al ÁREA DEL EXPOSITOR; publicación en el CATÁLOGO DE EXPOSITORES Y PRODUCTOS; acceso a la plataforma BWW MATCHMAKING SYSTEM\*, herramienta creada para solicitar reuniones con compradores internacionales (Hosted Buyers) invitados por la organización; acceso gratuito a WI-FI y limpieza básica del stand (barrido de suelo y vaciado de papeleras).

Con el envío de la solicitud de participación, la persona designada en tu organización como PERSONA DE CONTACTO para el evento recibirá un correo electrónico de bienvenida a BWW, junto con un enlace de acceso a la plataforma ÁREA DEL EXPOSITOR, un área privada donde encontrará toda la información y tareas que deberá completar para gestionar la participación.

De forma paralela, recibirá una copia de la primera factura en concepto de DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: **395 €** (10% de IVA no incluido)

El envío de una propuesta de ubicación está condicionado al pago de los DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. El importe correspondiente a los DERECHOS DE INSCRIPCIÓN no será objeto de devolución en ningún caso.

\*Quedan excluidas de la plataforma Matchmaking System las empresas expositoras con perfiles de organismos, instituciones, asociaciones, agrupaciones de empresas, etc.

## EMPRESAS COEXPOSITORAS

El registro de empresas coexpositoras deberá formalizarse a través del documento BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS COEXPOSITORAS. Para el registro de un volumen amplio de empresas coexpositoras, que participen bajo el "paraguas" de organismos agrupadores y/o DO's, se recomienda utilizar el Excel de recogida de datos específico para este fin. Ambos documentos están disponibles en el ÁREA DEL EXPOSITOR.

La CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA LAS EMPRESAS COEXPOSITORAS es de **195 €/empresa** (10% de IVA no incluido). El pago de la cuota incluye: apertura del dossier; acceso al ÁREA DEL EXPOSITOR publicación en el CATÁLOGO DE EXPOSITORES Y PRODUCTOS; acceso a la plataforma BWW MATCHMAKING SYSTEM, herramienta creada para solicitar reuniones con compradores internacionales (Hosted Buyers) invitados por la organización; acceso gratuito a WI-FI.

## SECTORIZACIÓN DEL SALÓN

BWW 2026 se organiza en base a una sectorización que facilita la visita del comprador y el profesional del sector.

### 1. BWW LANDS

Espacio donde las bodegas se organizan principalmente bajo el paraguas de las Denominaciones de Origen o demás sellos de calidad, bajo un formato paquetizado, llave en mano.

### 2. BWW BRANDS

Área destinada a bodegas, grupos de bodegas y distribuidores multimarca que prefieran una presencia corporativa de diseño libre.

### 3. BWW COMPLEMENTS&TECH

Espacio dedicado a equipamientos, utensilios, accesorios del vino, servicios y publicaciones que participan con diseño libre.

### 4. BWW IMPULSE

Espacio paquetizado destinado a pequeñas bodegas que quieren tener una primera experiencia en el salón y que no desean integrarse bajo un sello de calidad concreto. Dichos packs se encuentran en las zonas habilitadas por la organización a tal efecto.

### 5. BWW COLLECTIVES

Área dirigida a microbodegas con producciones limitadas, que forman parte de colectivos acostumbrados a participar con un formato reducido y de forma agrupada. La participación en este sector está condicionada al criterio y aceptación por parte de la organización.

Esta sectorización se corresponde con los sectores de ubicación del salón.

La organización se reserva el derecho de reconducir la participación de una empresa hacia un sector de ubicación determinado en caso de que los productos que se vayan a exponer no se correspondan con la categoría del sector de ubicación elegida.

**TARIFAS SOLO SUELO**

(ESPACIO LIBRE)

**210 €/m<sup>2</sup>**

\*10% de IVA no incluido. Los expositores se adhieren al seguro de daños materiales y de responsabilidad civil por su participación en el salón. Este seguro no incluye hurto, ni robo. La organización recomienda retirar la mercancía de valor al finalizar el salón.

El metraje máximo permitido estará limitado por la diagramación del salón.

No está permitida la construcción de doble piso. En la Normativa operativa, técnica y logística del salón, disponible para su consulta en el **ÁREA DEL EXPOSITOR**, encontrarás las condiciones a seguir para la construcción y decoración de tu stand, donde se te indicará las alturas permitidas.

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LA MODALIDAD SOLO SUELO**

Los m<sup>2</sup> de superficie solicitados nunca están garantizados. Sujetos a disponibilidad.

Por lo tanto, la tarifa de participación a facturar será siempre la tarifa de suelo por los m<sup>2</sup> de superficie finalmente adjudicados.

La facturación del alquiler del espacio de exposición contratado, se emitirá de acuerdo con la política de pagos y vencimientos del Salón.

Cada empresa participante dispone de los pases de expositor e invitaciones de 1 día que le corresponden por los metros contratados.

Expositor Directo	Metraje	Pases	Invitaciones
Espacio	9-13m <sup>2</sup>	5	25
Espacio	14-20m <sup>2</sup>	6	30
Espacio	21-34m <sup>2</sup>	8	35
Espacio	35-60m <sup>2</sup>	10	40
Espacio	61-80m <sup>2</sup>	12	50
Espacio	81-99m <sup>2</sup>	15	60
Espacio	100-119m <sup>2</sup>	20	70
Espacio	A partir de 120m <sup>2</sup>	30	80
<b>Coexpositor</b>		2	10

Además, la empresa podrá adquirir una cantidad adicional de pases y de invitaciones si así lo desea.

- Pases de expositor válidos para acceso 3 días  
**12€ + IVA**
- Invitaciones válidas para acceso 1 día  
**6 € + IVA**
- Invitaciones válidas para acceso 3 días  
**12€ + IVA**
- Pack 50 invitaciones válidas para acceso 1 día  
**250€ + IVA**
- Pack 100 invitaciones válidas para acceso 1 día  
**450€ + IVA**

**AVISOS IMPORTANTES SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS, AGUA Y DESAGÜE**

- En caso de necesitar potencia eléctrica o suministro 24h, recuerda que deberás contratar una ampliación de la potencia del cuadro eléctrico o, si lo precisas, la permanencia eléctrica 24h via online a través del Fira Store.
- Si prevés que pudieras necesitar toma y desagüe de agua corriente, puedes solicitarlo hasta 15 días antes del inicio del montaje y contratar tarima para ocultar los tubos y minimizar las molestias que estos puedan ocasionar al ocupar un espacio de tu zona de exposición.

# #BarcelonaWineWeek

## 2-4.02.2026

¡Ponte en contacto con nosotros!  
[www.barcelonawineweek.com](http://www.barcelonawineweek.com)



Alimentaria  Exhibitions  Fira Barcelona

